



BAJOSOSPECHA

DINERO DE TRABAJADORES AL GOBIERNO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

¿Se acuerda de que le había dicho en este espacio que, sin que los trabajadores lo supieran, el dinero de sus ahorros, o sea, el que tienen en su cuenta del Infonavit, sería manejado a discreción, unilateralmente, por el Gobierno federal y quienes trabajan con ellos?

Pues el pasado fin de semana, mientras la gente estaba distraída por las amenazas de Donald Trump de subir los aranceles un 25 por ciento a productos provenientes de México, los diputados aprovecharon para finalmente aprobar la reforma a la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la cual permitirá a esta institución utilizar los ahorros de las subcuentas de vivienda para construir casas de bajo costo.

Estamos hablando de uno de los mayores fondos de inversión del país, integrado por los ahorros de millones de mexicanos, es decir, 2.4 billones de pesos de patrimonio, compuesto por 800 mil millones de pesos en inversión y 1.2 billones de pesos que corresponden a las subcuentas de vivienda de los trabajadores.

No son recursos del Gobierno federal, pero ahora ese dinero lo podrán usar sin el consentimiento de quienes han laborado años para poder tener un patrimonio durante su vida laboral o para cuando lleguen a su jubilación.

Con esta ley, se podrá utilizar este fondo, por ejemplo, para construir vivienda para la gente.

Nadie puede estar en contra de que haya más construcción de vivienda y, por supuesto, de que esa vivienda sea para los trabajadores.

Lo que es gravísimo es que ese dinero para la construcción no sea fiscalizado por nadie externo, y que el dinero de los trabajadores pueda ser invertido sin controles.

Y es que se pretende hacer estos desarrollos inmobiliarios como si fueran de una empresa privada. La realidad es que, al ser una empresa pública, el riesgo no lo asume quien invirtió, sino los trabajadores con sus ahorros. Y, además, ¿quiénes serán los constructores? Nadie fuera del Gobierno supervisará los costos y la calidad de la construcción.

La creación de una empresa filial que se ha propuesto y que se encargará de la construcción de las viviendas no contará con un organismo autónomo para ser revisada y auditada.

El mismo Gobierno será constructor y arrendador de las supuestas viviendas que anunciar se van a construir.

Esto, pese a que el proyecto trae ajustes, como establecer que los recursos del Infonavit se ejerzan bajo la vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y con la regulación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú-

LEY POLÉMICA



DIPUTADOS del PAN protestan contra la Ley del Infonavit, el pasado 1 de febrero.

blico (SHCP). Pero no nos engañemos, ambas están controladas desde el Ejecutivo. Mientras tanto, para este 2025, se prevé la construcción de 165 mil viviendas bajo este esquema.

La iniciativa llegó y fue votada en la Cámara de Senadores el pasado 12 de diciembre; en menos de 24 horas fue aprobada en comisiones. Al día siguiente, fue subida al pleno, donde, con la mayoría del oficialismo, quedó avalada y enviada a la Cámara de Diputados. Mientras que este fin de semana fue aprobada en la Cámara baja.

Decenas de personas con las que he platicado en estos días, sabiendo que existía la posibilidad de que esta ley se aprobara, han intentado sacar el dinero que les corresponde y por el cual han trabajado para invertirlo en una vivienda, pero ninguno ha logrado hacer el trámite correspondiente para que les liberen su recurso.

Pareciera que hay instrucciones para que los trabajadores no puedan retirar su dinero antes de que se apruebe la nueva ley.

El Infonavit fue creado en 1972 ante la necesidad de que los trabajadores pudieran tener una vivienda. Desde principios de los setenta, el patrón aporta al instituto y al seguro social; de esta forma, el trabajador podía ahorrar para lograr el enganche y obtener un crédito para una vivienda.

Para generar confianza en los trabajadores, durante años la operación de los recursos fue custodiada y vigilada por el Gobierno federal, trabajadores y empresarios.

Con la nueva ley, el Gobierno no tendrá que rendirle cuentas a nadie sobre lo que haga con los fondos de vivienda de los trabajadores. La vigilancia de esos recursos queda únicamente bajo la lupa del propio Gobierno federal. Es más, el titular del Infonavit ahora será nombrado de forma directa por el Ejecutivo.

Con la nueva ley, la Asamblea General del Infonavit, que es el máximo órgano de Gobierno dentro del organismo, se reducirá de 45 a 30 integrantes, de los cuales 10 serán representantes del sector gubernamental, 10 del sector laboral y 10 del sector empresarial.

Otro órgano del mismo Infonavit que será modificado es el Consejo de Administración, el cual pasará de tener 15 a 12 integrantes, cuatro de cada sector: gubernamental, laboral y empresarial.

La Comisión de Vigilancia mantendrá nueve integrantes, pero quedarán repartidos de forma que la mayoría serán afines al partido en el poder: cinco miembros serán para el sector gubernamental, dos para el laboral y dos para el empresarial.

En los de rendición de cuentas también habrá cambios. El Comité de Auditoría pasará de tres a cinco integrantes: tres del Gobierno federal, uno del sector empresarial y otro del laboral. El de Transparencia también pasará de tres a cinco integrantes, de los cuales tres serán del Gobierno federal, uno del sector laboral y otro del empresarial.

Ahora, en todos los comités habrá mayoría de gente del actual Gobierno, sin contrapeso alguno. Con la reforma, el Infonavit quedará fuera de las facultades de supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y sólo el 30 de mayo de cada año deberá rendir un informe al Congreso.

Ahora, la Secretaría de Hacienda emitirá reglas para el manejo del balance del organismo y podrá solicitar información o aclaraciones sobre la contabilidad de los estados financieros.

Con esta ley, el uso y manejo del dinero del Infonavit será discrecional y dependerá de las decisiones del Gobierno federal.

Con el cambio al artículo 42 de la Ley del Infonavit, el Gobierno dispondrá del dinero que llega a los trabajadores a través de su subcuenta de vivienda, que suma alrededor de 2.4 billones de pesos.

Las personas que tienen dinero en su cuenta del Infonavit deben saber que ahora estos recursos sólo estarán bajo el control y vigilancia del Ejecutivo federal.

Hoy, el Gobierno podrá disponer del dinero que usted, si es trabajador, tiene ahorrado para su fondo de vivienda.